ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *0*		
Hora: 09:30 AM	**Fecha:** 30 – *04 - 2025*	
Lugar:	*CDI VILLA MERCEDES "SUEÑOS INFANTILES" - NÁTAGA*	
Dependencia que Convoca:	*CORHUELLAS*	
Proceso:	*PROMOCION Y PREVENCION*	
Objetivo:	FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LA COMPRENSIÓN DEL TALENTO HUMANO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, PROMOVIENDO UNA CRIANZA BASADA EN EL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DURANTE LA PRIMERA INFANCIA	

Agenda:

1. Saludo caluroso de bienvenida al talento humano
2. Actividad motivacional y rompe hielo
3. Presentación del tema: DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
4. Compromisos en pro del bienestar integral de la primera infancia.
5. Despedida

Desarrollo:

1. Por medio de un saludo caluroso y ameno se da la bienvenida al talento humano, agradeciéndoles por su asistencia, enunciando que el principal motivo es trabajar por el bienestar integral de la primera infancia del municipio de Nátaga.

2. Seguidamente se invita a participar de la dinámica rompe hielo "MI INFANCIA EN UNA PALABRA" comenzando con la aclaración que es necesario comenzar la jornada conectando con las propias historias, con las emociones más internas y antiguas para poder acompañar a otros, ya que es valioso recordar de dónde venimos, cómo fuimos cuidados, y qué nos marcó en nuestra infancia. La actividad consiste en que, a cada participante se le da un papel y un marcador para que, en cinco minutos, piense una frase o palabra que describa su infancia. La palabra o frase puede ser un lugar, una persona, una emoción…Cuando haya trascurrido el tiempo, se forma a las personas en un círculo para que en orden puedan compartir su frase o palabra y explicar el motivo de la elección. Se termina con una reflexión final: Cada palabra que se ha compartido hace que se recuerde que el desarrollo infantil no es solo un proceso biológico o educativo, sino profundamente emocional y humano, por lo que, lo que vivimos de pequeños deja huella… Hoy se va se va a aprender cómo observar y acompañar esas huellas en los niños y niñas que cuidamos.

3. En el marco de los objetivos de formación y sensibilización dirigidos a los hogares del CDI Villa Mercedes, en el municipio de Nátaga, se llevó a cabo una jornada de capacitación

PUBLICA

dirigida a padres y madres de familia. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, promoviendo la creación de entornos protectores y participativos desde los núcleos familiares y sociales. Estos principios constituyen las bases fundamentales para construir y consolidar ambientes enriquecedores que garanticen una infancia amada, respetada y protegida.

Reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos es un principio esencial para garantizar su bienestar, dignidad y desarrollo integral en todas sus facetas. Este reconocimiento implica un cambio de perspectiva en la forma en que la sociedad entiende a la infancia, no como un grupo vulnerable que necesita protección constante, sino como individuos con derechos fundamentales que deben ser respetados, promovidos y garantizados. Esto es esencial para que los niños puedan crecer y desarrollarse en un entorno que favorezca su bienestar y su pleno potencial. El reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos está respaldado por normativas internacionales fundamentales, como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Esta convención establece que los niños no son solo receptores de cuidados y protección, sino que son titulares de una serie de derechos que incluyen la educación, la salud, la protección contra la explotación y el abuso, y el derecho a la participación.

Los derechos de los niños y niñas se pueden resumir en diez, aunque eso no quiere decir que no sean más o que se hayan eliminado alguno, pero ciertos derechos pueden contener otros dentro de su desarrollo o contenido técnico.

- Derecho a la vida
- Derecho a la salud
- Derecho a la identidad
- Derecho una familia
- Derecho a la educación
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la recreación
- Derecho a la libre expresión
- Derecho a ser protegido
- Derecho a vivir libre.

Cuando los niños son reconocidos como sujetos de derechos, no solo se les está garantizando su bienestar y desarrollo, sino que se está contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. El acceso a los derechos básicos como la educación, la salud, la protección y la participación es fundamental para que todos los niños tengan las mismas oportunidades, sin importar su origen social, económico o cultural. Este enfoque ayuda a reducir las desigualdades sociales, ya que brinda a todos los niños las herramientas necesarias para desarrollarse y alcanzar su máximo potencial. Las sociedades que promueven los derechos de los niños son sociedades que fomentan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

El respeto y la promoción de los derechos de los niños también tiene un impacto significativo en la prevención de desigualdades a largo plazo. Los niños que crecen en entornos que respetan

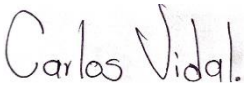
PÚBLICA

sus derechos y que les proporcionan acceso a educación, salud y protección tienen mayores probabilidades de romper el ciclo de la pobreza y de alcanzar una vida adulta más estable y próspera. Cuando los niños tienen acceso a estos derechos desde una edad temprana, se reducen las posibilidades de que enfrenten barreras sociales, económicas y culturales que puedan limitarlos en su desarrollo futuro. Así, el reconocimiento de los derechos de los niños no solo les beneficia a ellos, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las sociedades, al disminuir las desigualdades y fomentar una mayor equidad. Reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos es un paso fundamental para garantizar que cada niño tenga la oportunidad de vivir una vida digna, saludable y enriquecedora. Este enfoque no solo promueve su desarrollo integral, sino que también establece las bases para una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. A través de políticas públicas, leyes, programas de sensibilización y el compromiso de toda la sociedad, podemos garantizar que todos los niños disfruten plenamente de sus derechos, lo que a su vez contribuirá a un futuro mejor para todos.

4. El talento humano se compromete a fomentar el respeto y la protección de los derechos de los hijos e hijas, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos y brindándoles un entorno seguro, afectivo y estimulante para su desarrollo integral.

5. se da por concluida la reunión con el talento humano agradeciendo la participación de cada uno y resaltando la importancia seguir participando de los siguientes encuentros.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Fomentar una crianza basada en el amor, el respeto y la participación.	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*
Vigilar el cumplimiento de los derechos de niños y niñas	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*
Participar activamente de las reuniones – capacitaciones del CDI	*TALENTO HUMANO*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES			
CARLOS YOBAN VIDAL HIDALGO	**PROFESIONAL PSICOSOCIAL**	**CORHUELLAS**	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Carlos Yoban Vidal Hidalgo		

PUBLICA


IENTO AL DESARROLLO
INFANTIL
EVCDI-R




AL DESARROLLO
NTIL
DI-R


O AL DESARROLLO
NFANTIL
VCDI-R



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FO-PI-MI	[illegible]
Versión: 9	Página: 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Capacitación talento humano derechos niños FECHA 30 de abril - 2025.

HORA INICIAL: 10:00 Am HORA FINAL: 11:00 pm LUGAR CDI - Villa Mercedes

DEPENDENCIA LIDER: CORHUELLAS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			ASI	PSI
1	Merlin Perdomo Ceballo	1081[illegible]	Gestora Alimento	corhuellas	Huila	plata		x	3124552772	NO refiere	Merlin Perdomo	
2	Educ constanza.	1[illegible]	gestores generales	corhuellas	Huila	plata		x	3112691[illegible]	NO refiere	Educ B.	
3	Yeni Alexandra torres	1024553049	auxiliar pedagogia	corhuellas	Huila	Plata		x	3123399875	NO refiere	[illegible]	
4	Yurelis Tapia Gómez	1081[illegible]	Nutricionista	Corhuellas	Huila	plata		x	3043569119	NO refiere	[illegible]	
5	Martha Ceda Avila	26471[illegible]	Docente	corhuellas	Huila	Plata		x	3132524[illegible]	NO refiere	Martha Ceda	
6	Alba Luca U P.	26473962	Auxiliar Alimentos	corhuellas	Huila	plata		x	3208874[illegible]	NO refiere	Alba Luca	
7	Flor Imelda Chuquico Perez	2647396	Docente	corhuellas	Huila	Plata		x	3106079541	NO refiere	[illegible]	
8	Carlos Vidal Hidalgo	1080[illegible]	Psicologo	Corhuellas	Huila	Plata		x	3[illegible]	Carlos[illegible]	[illegible]	
9	Camila Alvarez S.	1114471837	Agente Educativo	Corhuellas	Huila	Plata		x	3186893239	NO refiere	Camila A. S.	
10	Daniela villaquiran y.	1[illegible]	AGENTE EDUCATIVO	Corhuellas	Huila	plata		x	3134228[illegible]	NO refiere	Daniela villa	
11	Esther M Coellar	1[illegible]	Aux enfermería	Corhuellas	Huila	la plata		x	3128[illegible]	NO refiere	Esther Coellar	
12	Claudia Ximena Bravo	26471344	Aux Enfermera	Corhuellas	Huila	la plata		x	3506190316	claxbayaega.	[illegible]	
13	Daniela A Rosero E	1004475153	Docente	corhuellas	Huila	la plata		x	3128568[illegible]	NO refiere	Daniela A U	
14	Lady Tatiana Cabrera G	1033680[illegible]	Auxiliar pedagogia	corhuellas	Huila	plata		x	3142987777	NO refiere	[illegible]	
15	Maria Alejandra Sealy	1075247[illegible]	Docente	corhuellas	Huila	la plata		x	3227787640	alejandrasealy2@gmail.com	Maria A	
16	Claudia M Vargas U	1080281[illegible]	coord	corhu	Huila	la plata		x	3108[illegible]	auxiliarpedmhotmail.com	[illegible]	
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner